

---

**Destacan resultados de Cuba en legislación de la Salud**

14/07/2019



Durante la VII Jornada Científica de Juristas de la Salud, que se desarrolló esta semana en La Habana, el funcionario de ese organismo internacional de las Naciones Unidas señaló que los 35 países miembros de la OPS en el continente americano trabajan hoy por actualizar normativas ya establecidas desde hace muchos años.

Asimismo, destacó que, exceptuando a Cuba, falta en muchas de esas naciones de la región un mayor apoyo gubernamental para llevar a vías de hecho el concepto práctico de que la salud no es un derecho humano, sino institucional, refiere una nota publicada en el portal de Infomed.

Ibarra ponderó que en la nación antillana el Sistema está concebido a nivel nacional en los 250 hospitales, así como también en áreas locales donde el paciente, mayoritariamente, es el epicentro de la atención preventiva, a diferencia de muchos países del área donde es más común la cita del paciente y un diagnóstico que pudiera estar o no a destiempo por sólo conseguir su pago. Cuba se esmera por una praxis cada vez de mayor calidad, aun cuando no todo es perfecto, aseveró.

Al referirse a la importancia de la comunicación de la salud, alertó que la obesidad es una de las enfermedades que mayor tasa de mortalidad presenta el mundo, sobre todo por el consumo de alimentos chatarra, así como también se elevan los niveles de tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción, refiere la fuente.

Explicó que actualmente constituye prioridad de la OPS una campaña comunicacional sobre el consumo indiscriminado del azúcar y las grasas e hizo un llamado a la comunidad internacional con el fin de prevenir las enfermedades diarreicas agudas y otros padecimientos producidos por el uso indiscriminado de muchos alimentos.

El representante de la OPS destacó que para todo ello es imprescindible fortalecer las capacidades de los recursos humanos de la salud, pues se aprecia en muchas ocasiones la falta de un conocimiento cabal en los

diagnósticos.

Igualmente enfatizó que la OPS encamina sus pasos a la formación de recursos humanos y la preparación de programas de salud eficaces y coherentes.

Ignacio Ibarra reiteró que Cuba se diferencia sustancialmente del resto de las naciones pues tiene concebido un Sistema sanitario con su organismo rector que es el Ministerio de Salud Pública (Minsap), en tanto la Constitución de la República le dedica especial énfasis a la atención del ser humano de manera gratuita.

En la jornada Dixán Fuentes, Fiscal Jefe de la República, enfatizó en lo perentorio de escribir sobre la Medicina cubana actual, en la necesidad de que no todo sea la atención del médico, sino también su alta preparación, para que dejen de emitirse enjuiciamientos que unas veces son responsabilidad de los galenos y otras de los pacientes, pero siempre, dijo, debemos apelar a que prevalezca la justicia total, expresa la nota.

---